

CONDICIONES GENERALES

Artículo 1 - Este contrato se refiere al alquiler de la casa de huéspedes conocida como « Château d'Espalungue » y que se sitúa en DOGNEN (64190). Se trata de un apartamento con tres dormitorios, 3 baños con aseo, cocina equipada, SPA, piscina, terraza, parque infantil y pista de bolos.

Artículo 2 - Duración de la estancia: El inquilino que haya firmado el presente contrato celebrado por un plazo determinado no podrá invocar en ninguna circunstancia y a ningún derecho a permanecer en los locales al término de la estancia.

Artículo 3 - Conclusión del contrato: Si el huésped no ha pasado por una plataforma de reserva, dicho alquiler será efectivo cuando éste haya hecho llegar al propietario el anticipo indicado en el anverso, así como un ejemplar del contrato firmado antes de la fecha indicada. El inquilino debe conservar un segundo ejemplar.

El alquiler celebrado entre las partes en la presente contrato **no podrá beneficiar en ningún caso, ni siquiera parcialmente, a terceros, personas físicas o jurídicas, salvo acuerdo escrito del propietario.** Toda infracción de este último apartado podría dar lugar a la cancelación inmediata del acuerdo a expensas del arrendatario, quedando definitivamente el importe total en manos del propietario.

Artículo 4 - Cancelación por el inquilino: Cualquier cancelación debe ser notificada al propietario.

a) anulación antes de la llegada a los locales: La cancelación sigue siendo posible hasta 24 horas antes de la fecha de efecto. Si el huésped no se presenta dentro de las 24 horas siguientes a la fecha de llegada indicada en el contrato, el presente contrato será nulo y el propietario podrá disponer de su alojamiento. El anticipo también se reserva al propietario, que solicitará el saldo del alquiler.

b) si se acorta la estancia, el precio del alquiler seguirá siendo del propietario. No se procederá a ningún reembolso.

Artículo 5 - Cancelación por el propietario: El propietario devuelve al inquilino la totalidad de las sumas pagadas por adelantado.

Artículo 6 - Llegada: El inquilino debe presentarse el día especificado en la franja horaria mencionada en el presente contrato. En caso de llegada tardía o diferida, el inquilino debe notificar al propietario.

Artículo 7 - Pago del saldo: Si el alquiler no se ha efectuado a través de una central de reserva, el saldo del alquiler se paga por **transferencia bancaria** 72 horas antes de la fecha de llegada.

Artículo 8 - Inventario: Un inventario se establece en común y firmado por el inquilino y el propietario o su representante a la llegada y salida de la casa. Este inventario constituirá la única referencia en caso de litigio relativo al estado de las cosas. El estado de limpieza de la casa a la llegada del inquilino deberá comprobarse en el estado del lugar. La limpieza de los locales en uso normal correrá a cargo del propietario. En caso de uso anormal de los locales, o de suciedad excepcional, el importe de los gastos de limpieza se cargará al arrendatario (100 euros).

Artículo 9 - La vigilancia de los niños: La evolución de los niños en los espacios exteriores deberá hacerse bajo la vigilancia de un adulto, ya sea a nivel del patio de juegos, de la sala de juegos del granero o de la piscina cuya barrera está asegurada para evitar una intrusión no deseada. Las bolas de metal se colocan fuera del alcance de los más jóvenes. Las bolas de plástico están a su disposición.

Artículo 10 - Utilización de los locales: El inquilino deberá garantizar el carácter pacífico del alquiler y utilizarlo de acuerdo con el destino de los lugares.

Artículo 11 - Capacidad: El presente contrato se establece para una capacidad máxima de 13 personas. Si el número de inquilinos supera la capacidad, el propietario puede rechazar a las personas adicionales. Cualquier modificación o incumplimiento del contrato será considerado por iniciativa del cliente.

Artículo 12 - animales: No se admiten animales en esta casa. En caso de incumplimiento de esta cláusula por parte del inquilino, el propietario puede rechazar la estancia. En este caso, no se realizará ningún reembolso.

Artículo 13- Seguros: El inquilino es responsable de todos los daños que se produzcan por su hecho. Está obligado a estar asegurado y deberá mandar por correo electrónico, junto al contrato firmado, un certificado de seguro o si no fuera posible, al llegar al alojamiento.

Artículo 14 - Pago de las cargas: **Las cargas de agua y electricidad están incluidas en el precio de alquiler, para uso normal.** En caso de uso anormal, las cargas podrán ser facturadas al arrendatario.

Artículo 15 - Litigios: Toda reclamación relativa al alquiler será tramitada por el Tribunal competente.